**ANALISIS DEL SECTOR**

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON RTVC S.A.S. A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA DE SOPORTE CORPORATIVO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SISTEMA INTEGRADO QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN DE ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA ENTIDAD

**16 DE MAYO DE 2025**



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**
**Teléfonos:** (+57)(601) 2200700
**Línea gratuita nacional:** 018000123414
**Línea preferencial para personas sordas:** (+57)(601) 2200703

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial, están obligadas a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejando constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior, RTVC realiza el análisis del sector, así:

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

**EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON RTVC S.A.S. A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA DE SOPORTE CORPORATIVO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SISTEMA INTEGRADO QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN DE ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA ENTIDAD**

## 2. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el segundo trimestre de 2024 –entre abril y junio– el Producto Interno Bruto (PIB) del país creció 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Este incremento fue impulsado por el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento del 10,2%.

Por otra parte, actividades económicas como la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, crecieron un 4,8%. Es importante recalcar que las actividades artísti cas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, tuvieron un crecimiento del 11,1% en este periodo. DANE (2024).

Del mismo modo, es importante señalar que la inflación en Colombia según el Banco de la República ha presentado una desinflación al comparar el mes de julio de 2024 con el mismo periodo del 2023. Esto gracias a la política monetaria y las bajas presiones cambiarias, y que con base en estas variables se puede proyectar un cierre de la tasa de inflación en un 3,0 % al finalizar 2024. BANREP (2024).

### 2.1 Sector Servicios Colombia

Según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, se encuentra que el sector terciario registró un crecimiento nominal moderado (1,8%). Las actividades que más contribuyeron a esa dinámica fueron la salud humana, la producción de películas cinematográficas y la educación superior privada.

### 2.2 Subsector de Servicios Personales en Colombia

En lo relacionado con este subsector, el DANE informó que, en junio de 2024, los servicios de **ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** registraron una variación negativa de 6,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,4% y los salarios registraron un crecimiento de 9,9%, en comparación con junio de 2023.

Es importante señalar que en junio de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,4%, en comparación con junio de 2023, que se explica por una disminución de 5,4% en el personal permanente, del 6,8% en el personal temporal directo y por una disminución de 31,3% en el personal contratado a través de agencias.

Los salarios en junio de 2024 presentaron un aumento de 9,9%, en comparación con junio de 2023, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 12,0% en los salarios del personal temporal directo. DANE (2024).

## 3. CODIGOS UNSPSC

Este servicio se encuentra codificado de la siguiente manera:

| CLASIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC | | | |
|---|---|---|---|
| SEGMENTO | Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos. | CODIGO | 80000000 |
| FAMILIA | Servicios legales | CODIGO | 80120000 |
| CLASE | Servicios de responsabilidad civil | CODIGO | 80121700 |

## 4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO.

La necesidad consiste en contar con un perfil que apoye a la Soporte Corporativo con asesoría jurídica especializada en temas de contratación estatal, planeación y ejecución presupuestal y sistema integrado de gestión, con el fin de emitir conceptos, definir estrategias y acompañar jurídicamente las funciones misionales de la entidad, sus órganos de dirección y las áreas bajo su competencia. Dicha necesidad responde a la insuficiencia del personal de planta actual y a la importancia estratégica de la Subgerencia, cuyas funciones incluyen la dirección de procesos financieros, administrativos, disciplinarios y contractuales, en los cuales la asesoría especializada contribuye a prevenir riesgos jurídicos y fiscales, garantizar el cumplimiento normativo, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la sostenibilidad institucional. Esta contratación está contemplada en el plan de adquisiciones vigente.

## 5. PERFIL DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo quinto de la Resolución No. 0004 del 12 de enero de 2024 "Por la cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de funcionamiento y misional que celebre -RTVC- y se dictan otras disposiciones", la cual continua vigente, se determinó que en el presente proceso de contratación se encuentra excluido de la aplicación de la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, la cual indica:

"ARTÍCULO QUINTO. Quedan exceptuados de la presente Resolución:

5.1. Los contratos de prestación de servicios a suscribir con personas jurídicas. Contrataciones para las cuales se exijan requisitos de idoneidad profesional o técnica y experiencia superior al máximo previsto en el cuadro del artículo primero del presente acto administrativo.".

Teniendo en cuenta lo anterior, los factores que se tendrán en cuenta para la selección del contratista estarán relacionados con la capacidad e idoneidad para ejecutar el objeto del contrato y la experiencia suficiente para asumir la prestación del servicio requerido. Además, se verificará que tenga como mínimo cinco (5) años de experiencia general en temas relacionados con el objeto a contratar, la cual se puede acreditar haciendo constar que la persona jurídica tiene por lo menos cinco (5) años de constitución anteriores a la presentación de la oferta.

Igualmente deberá allegar, certificaciones de contratos que acrediten que cuenta con la experiencia de por lo menos tres (3) años en el manejo y asesoría de temas jurídicos relacionados con el objeto del contrato a suscribir.

## 6. TABLA DE HONORARIOS

Así como se menciona en el ítem anterior de acuerdo al artículo quinto de la Resolución No. 0004 del 12 de enero de 2024 "Por la cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de funcionamiento y misional que celebre -RTVC- y se dictan otras disposiciones", la cual continua vigente, se determinó que en el presente proceso de contratación se encuentra excluido de la aplicación de la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, la cual indica:

"ARTÍCULO QUINTO. Quedan exceptuados de la presente Resolución:

5.1. Los contratos de prestación de servicios a suscribir con personas jurídicas. Contrataciones para las cuales se exijan requisitos de idoneidad profesional o técnica y experiencia superior al máximo previsto en el cuadro del artículo primero del presente acto administrativo.".


Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**
**Teléfonos:** (+57)(601) 2200700
**Línea gratuita nacional:** 018000123414
**Línea preferencial para personas sordas:** (+57)(601) 2200703

En razón a lo anterior, para determinar el valor estimado de la presente contratación, se tomó como referencia el numeral 2.7 Literal C, del Numeral 3.6.1. del Capítulo I, del Título II del Manual de Contratación de RTVC, el cual establece lo siguiente: Análisis de consumos y precios históricos:

"c. Análisis de consumos y precios históricos: Este mecanismo será utilizado para contrataciones en las que la estimación del valor del contrato no pueda realizarse con base en la solicitud de cotizaciones o a través de la consulta de bases especializadas, o cuando no existan pluralidad de oferentes, o el mercado no informe los precios ofrecidos o cuando existan monopolios o reserva de precios en el mercado. Cuando se utilice este mecanismo, la entidad puede establecer un referente del precio del bien o servicio en otras Entidades Públicas o Privadas.

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos, se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado oscilaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben permitir su comparación objetiva desde el punto de vista de sus especificaciones técnicas"

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor estimado de la presente contratación se realizó con base en la naturaleza de los servicios a contratar, así como, las calidades del contratista, su experiencia e idoneidad, las obligaciones contractuales y los precios históricos en cada año que la entidad ha pagado mensualmente por la prestación de servicios similares, una vez consultada la base de datos de RTVC se encontró los siguientes históricos que se relacionan a continuación:

Contrato No. 062 de 2024
Objeto: EL CONTRATISTA se obliga para con RTVC S.A.S. a la prestación de servicios jurídicos especializados para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en todos los temas relacionados con derecho constitucional, derecho administrativo, responsabilidad fiscal, emisión de conceptos, definición de estrategias y acompañamiento jurídico en el proceso de rediseño institucional.
Honorarios Mensuales: $23.800.000 Iva incluido

Contrato No. 58 de 2023
Objeto: EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar sus servicios profesionales de asesoría jurídica especializada, en temas de contratación pública, privada y en derecho administrativo, para atender las necesidades de estructuración y desarrollo contractual,de la Oficina Asesora Jurídica, derivadas del funcionamiento y la operación de RTVC y sus áreas misionales.
Honorarios Mensuales: $20.900.000 Iva incluido

Contrato No. 063 de 2023
Objeto: EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a prestar sus servicios profesionales para la asesoría jurídica especializada en todos los temas relacionados con derecho procesal y con la defensa jurídica de la entidad. así como, los demás asuntos afines con el objeto y obligaciones del contrato, que sean requeridos por RTVC y sus áreas misionales.
Honorarios Mensuales: ($19.800.000) Iva incluido

Con base en lo establecido en el Manual de Contratación es procedente tener en cuenta una sola oferta, la cual se encuentra dentro de los precios del mercado según lo históricos referenciados, así como el resultado del análisis de sector elaborado por la Coordinación de Presupuesto el cual hace parte integral de presente estudio, se ha determinado como valor a pagar por concepto de honorarios mensuales la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($25.285.714) INCLUIDO IVA.

## 7. ANALISIS DE LA OFERTA

- La persona a contratar acredita la idoneidad y experiencia requerida para la presente contratación de acuerdo a lo siguiente:

  - Cuenta con una trayectoria superior a cinco (5) años en el ejercicio profesional del derecho, conforme consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con matricula No. 02586909.

    Durante este tiempo, la firma ha prestado servicios jurídicos especializados a entidades públicas y privadas, particularmente en áreas como contratación estatal, planeación y ejecución presupuestal, y asesoría para el fortalecimiento institucional, demostrando su idoneidad técnica y cumplimiento de los requisitos planteados para la necesidad de la Subgerencia de Soporte Corporativo y su equipo está conformado por profesionales del derecho con amplia formación y experiencia en derecho administrativo, financiero y disciplinario, lo que le permite ofrecer asesorías y conceptos jurídicos, estrategias legales y acompañamiento integral alineado con las necesidades del sector público, entre otras, así como se relaciona a continuación:

    - **PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA**
      Desde el 31 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2024.
      Objeto: Prestación de servicios profesionales para orientar a la Personería Municipal de Tocancipá, en lo concerniente a la orientación jurídica, revisión y tramite de los procesos y actuaciones disciplinarias que se adelantan en la entidad.
    - **SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**
      Desde el 20 de septiembre hasta el 19 de diciembre de 2024.
      Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar la asesoría jurídica que requiera la dirección de defensa judicial y extrajudicial de la secretaria jurídica del departamento y representar judicial y extrajudicialmente a la entidad departamental.
    - **SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA**
      Desde el 24 de febrero hasta el 23 de junio de 2023.
      Objeto: Prestación de servicios profesionales para la asesoría jurídica y representación judicial y extrajudicial del Municipio que contribuya al fortalecimiento institucional de la Alcaldía Municipal de Tausa Cundinamarca.
      Desde el 30 de junio hasta el 29 de diciembre de 2023.
      Objeto: Prestación de servicios profesionales para la asesoría jurídica y representación judicial y extrajudicial del Municipio que contribuya al fortalecimiento institucional de la Alcaldía Municipal de Tausa Cundinamarca.

- **CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA- CUNDINAMARCA**
  Desde el 22 de enero de 2024 hasta el 21 de diciembre de 2024.
  Objeto: RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN MATERIA JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA PARA LA VIGENCIA 2024.
- **CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ**
  Desde el 17 de enero hasta el 16 de diciembre de 2023.
  Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica al honorable Concejo Municipal de Gachancipá para la vigencia 2023.
- **CONCEJO MUNICIPAL DE TIBIRITA**
  Desde el 11 de junio hasta el 11 de diciembre de 2024.
  Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN CONTRATACIÓN, JURIDICA Y DEMAS ASUNTOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBIRITA CUNDINAMARCA.
- **ASMEDAN S.A.S.**
  Desde el 03 de marzo de 2018 hasta el 02 de marzo de 2023.
  Objeto: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA EMPRESA DEL SECTOR SALUD, EN MATERIA DE DERECHO CONTRACTUAL, LABORAL, Y SANCIONATORIO, ASÍ COMO ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL.
- **CLINICA CHÍA S.A.**
  Desde el 01 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2022.
  Objeto: Prestación de servicios jurídicos de asesoría y consultoría, en derecho administrativo sancionatorio y representación judicial en los aspectos propios y relacionados con la óptima gestión de las relaciones de trabajo.
- **TAYRONA STEEL PIPE S.A.S**
  Desde el 28 de abril de 2021 hasta el 01 de junio de 2022.
  Objeto: Contrato de prestación de servicios jurídicos.
- **SLA COL S.A.S.**
  Desde el 16 de enero hasta el 22 de diciembre de 2023.
  Objeto: Contrato de prestación de servicios jurídicos.
- **TERRAVILLA S.A.S.**
  Desde el 28 de abril de 2021 hasta el 01 de junio de 2022.
  Objeto: Contrato de prestación de servicios jurídicos.
- **MINAS LA PEÑA LTDA**
  Desde el 21 de septiembre de 2021 hasta el 20 de septiembre de 2022.
  Objeto: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA ASESORÍA, AUDITORÍA Y CAPACITACIÓN EN DERECHO SANCIONATORIO Y LOS DEMÁS ASPECTOS PROPIOS Y RELACIONADOS CON LA ÓPTIMA GESTIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO Y EL DERECHO MINERO.
  Desde el 21 de septiembre de 2019 hasta el 20 de septiembre de 2020.
  Objeto: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN DERECHO MINERO Y ADELANTAR PROCESOS EJECUTIVOS SUBYACENTES DE LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN MINERA Y RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL.
  Desde el 21 de septiembre de 2018 hasta el 20 de septiembre de 2019.

Objeto: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN DERECHO MINERO, SANCIONATORIO Y PROCESOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL.

- **SUMINISTROS STELAR S.A.S.**
  Desde el 06 de mayo de 2019 hasta el 05 de mayo de 2021.
  Objeto: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL.

## 8. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de presentar la recurrencia de la RTVC en contrataciones similares, a continuación, se presenta un resumen de contratos similares al presente.

| PROCESO NUMERO | TIPO DE PROCESO | OBJETO | Honorarios Mensuales |
|---|---|---|---|
| RTVC-CD-063-2023 | Contratación Directa | EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a prestar sus servicios profesionales para la asesoría jurídica especializada en todos los temas relacionados con derecho procesal y con la defensa jurídica de la entidad. así como, los demás asuntos afines con el objeto y obligaciones del contrato, que sean requeridos por RTVC y sus áreas misionales. | $ 19.800.000 |
| RTVC-CD-999-2022 | Contratación Directa | EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar sus servicios profesionales de asesoría jurídica especializada, en temas de contratación pública, privada y en derecho administrativo, para atender las necesidades de estructuración y desarrollo contractual de la oficina asesora jurídica. | $ 20.108.000 |

## 9. PRESUPUESTO ESTIMADO.

Al estar definida la contratación por SIETE (07) MESES el presupuesto establecido corresponde a la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (176.999.998) incluido IVA.

## 10. ANALISIS DE RIESGOS

Incluir la matriz de riesgos.

## 11. FIRMA DE RESPONSABLES

MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS

Firmado digitalmente por: MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS
Serial del certificado: 337b1c1566e2e6a5
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: SUBGERENCIA DE SOPORTE CORPORATIVO
Cargo: SUBGERENTE DE SOPORTE CORPORATIVO
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2025-05-16T14:42:40.342-05:00

**ESTRUCTURADOR**
**NOMBRE: MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS**
**CARGO: Subgerente de Soporte Corporativo**

| | |
|---|---|
| **Elaboró:** | Maria Paula Canay – Abogada contratista – Procesos de Selección |
| **Revisó:** | |



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

**Teléfonos:** (+57)(601) 2200700
**Línea gratuita nacional:** 018000123414
**Línea preferencial para personas sordas:** (+57)(601) 2200703